



"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870"

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTÉGICO				
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS				
Definición de Macroprocesos				
Normas de Requisitos Mínimos – MECIP 2015				
(1) Macroproceso	(2) Objetivo	(3) Tipo de Macroproceso		(4) Cargo Responsable
		Estratégico	Misional	
GABINETE	Generar y proponer políticas orientadas a desarrollar las actividades delegadas por el Vicepresidente de la República.		X	Dirección General de Gabinete
ENLACE PARLAMENTARIO Y ASESORÍAS	1. Coordinar el enlace entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo, promoviendo y gestionando ante el Congreso, según corresponda, la aprobación de Proyectos de leyes propuestos por el Poder Ejecutivo o aquellas que surjan en alguna de las Cámaras del Congreso y que se enmarquen en la defensa de los intereses de la República. 2. Sugerir, recomendar, informar, anticipar y estimar medidas necesarias o preventivas para la toma de decisiones que aseguren las mejores prácticas para la gestión eficiente de la institución en áreas de competencias.		X	Asesoría; Vicepresidente de la República

MISIÓN

"Coordinar las relaciones entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, para el fortalecimiento de las instituciones, con compromiso social y en defensa de los intereses de la República".

VISIÓN

"Institución reconocida por su gestión en las políticas de Estado para los procesos de gobernabilidad, con honestidad y transparencia, orientados al bien común."



"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"

	facultada para elaborar planes de acciones a implementar.			
GESTIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	<p>1- Identificar las necesidades institucionales y planificar las actividades y proyectos de fortalecimiento a ser desarrollados</p> <p>2- Monitorear la implementación efectuada, su funcionalidad y resultados obtenidos para identificar oportunidades de mejora</p> <p>3- Propiciar el establecimiento de relaciones con instituciones públicas y organismos internacionales para celebrar acuerdos de cooperación tendientes al fortalecimiento de la gestión y los objetivos de la Institución.</p>	x		Dirección General de Fortalecimiento Institucional; Dirección del MECIP; Dirección de Talento Humano; Dirección de Comunicación
Lic. Raúl A. Ramírez Fernández Director Gen. de Adm. y Finanzas Vicepresidencia de la República	<p>1. Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar las actividades administrativas y financieras de la Institución.</p> <p>2. Aplicar las políticas gubernamentales, institucionales, leyes, decretos y disposiciones reglamentarias.</p> <p>3. Administrar los bienes y las finanzas y buscar la optimización de los mismos, adecuando a las innovaciones tecnológicas.</p> <p>4. Analizar y evaluar</p>		x	Dirección General de Administración y Finanzas / Dirección Financiera / Dirección Administrativa / UOC / Control y Seguimiento

misión

"Coordinar las relaciones entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, para el fortalecimiento de las instituciones, con compromiso social y en defensa de los intereses de la República"

Visión

"Institución reconocida por su gestión en las políticas de Estado para los procesos de gobernabilidad, con honestidad y transparencia, orientadas al bien común."



"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870"

 SECRETARÍA GENERAL  Abg. Karina Bogado Secretaria General Vicepresidencia de la Republica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recibir, registrar y distribuir la correspondencia y documentación que llega a la institución y encaminarla donde corresponda, dentro de la misma. 2. Redactar los documentos institucionales, Resoluciones, Notas. 3. Archivar y custodiar toda la documentación. 		<input checked="" type="checkbox"/>	Dirección de Secretaría General
 GESTIÓN DE DDHH  Abg. Hugo Arancibia Director de Derechos Humanos Vicepresidencia de la R.P. del Paraguay	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dar cumplimiento a lo establecido por el Decreto 4367/15 por el cual se reestructura la CICSI y designa como Presidencia de la Comisión a la Vicepresidencia de la República, sobre la ejecución de las acciones necesarias para los cumplimientos de las sentencias internacionales, dictadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y las obligaciones derivadas de los tratados de Derechos Humanos del Sistema de Naciones Unidas. 2. Allanar los obstáculos y garantizar la adopción de criterios y acciones eficaces para satisfacer el cumplimiento de las sentencias internacionales y las recomendaciones y obligaciones internacionales, razón por lo cual está 	<input checked="" type="checkbox"/>		Dirección General de DDHH; Vicepresidente de la República

MINISTRO

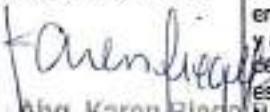
"Coordinar las relaciones entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, para el fortalecimiento de las instituciones, con compromiso social y en defensa de los intereses de la República"

MINISTRO

"Restitución reconocida por su gestión en las políticas de Estado para los procesos de gobernabilidad, con honestidad y transparencia, orientados al bien común."



"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870"

	los resultados en relación a lo planeado, la aplicación de insumos (compras y contrataciones), el manejo financiero y la entrega de los productos, encaminado a determinar sistemática y objetivamente la eficiencia de la gestión.			
GESTIÓN DE CONTRATACIONES  Abg. Karen Riego Directora UOC VICEPRESIDENCIA DELA REPUBLICA	1. Planificar, organizar y dirigir los procesos de contratación de la Institución y evaluar y controlar los resultados cualitativos y cuantitativos obtenidos. 2. Dar cumplimiento a cualquier directriz emanada de la DNCP y actuar en nombre de la Institución ante esa Dirección Nacional en procesos de impugnación en caso de que exista alguno.		X	Dirección General de Administración y Finanzas /UOC /Dirección Financiera /Dirección Administrativa/ Control y Seguimiento 
GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN  Abg. Ivanna Sarubb Directora de Planificación Vicepresidencia de la República 	1-Diseñar y verificar los planes y programas de la Institución para el logro consecutivo de los objetivos institucionales. 2-Medir en forma cuantitativa y cualitativa los avances y cumplimiento del PEI.	X		Dirección de Planificación / DGAF /DGFI /DF 

MISIÓN

"Coordinar las relaciones entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, para el fortalecimiento de las instituciones, con compromiso social y en defensa de los intereses de la Repùblica"

VISIÓN

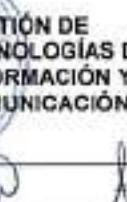
"Institución reconocida por su gestión en los políticos de Estado para los procesos de gobernabilidad, con honestidad y transparencia, orientados al bien común."



onsp.



"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"

 GESTIÓN SOCIAL  LIC. SARA ESQUIVEL DIRECTORA DE GESTIÓN DE VICEPRESIDENCIA DEL PARAGUAY	<p>1- Realizar servicios de atención, información, asesoramiento y orientación a sectores de vulnerabilidad según requerimiento.</p> <p>2-Acompañar con gestiones concretas para la atención de las necesidades, ante instituciones públicas o privadas, a personas de franja vulnerable.</p>	<input checked="" type="checkbox"/>		Dirección de Gestión Social; Vicepresidente de la República 
 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO  LIC. ANGEL P. VEGA OZORIO Director de Talento Humano Vicepresidencia de la República del Paraguay	<p>1. Planificar, organizar y coordinar de acuerdo con las normas emergentes de la función pública, la administración de los recursos humanos de la institución.</p> <p>2. Proponer y llevar a cabo acciones de desarrollo del personal de acuerdo a las necesidades y exigencias institucionales, como así también acciones para mantener al personal suficientemente motivado e identificado con la institución. Impulsar procesos de fortalecimiento institucional en relación a la organización y métodos, que aseguren la mejora continua de la gestión y el desarrollo personal de funcionarias y funcionarios.</p>	<input checked="" type="checkbox"/>		Dirección de Talento Humano 
 GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN  LIC. FRANCISCO L. ARCE DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	<p>1. Apoyar a todas las áreas de la Institución para el logro de sus objetivos a través de la implementación y mantenimiento efectivo de los</p>	<input checked="" type="checkbox"/>		Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación 

MISIÓN

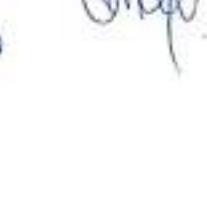
"Coordinar las relaciones entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, para el fortalecimiento de las instituciones, con compromiso social y en defensa de los intereses de la República"

VISIÓN

"Institución reconocida por su gestión en los políticas de Estado para los procesos de gobernanza, con honestidad y transparencia, en interés del bien común."









"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870"

	<p>hardware y software de la Institución, así como también apoyar a los usuarios al debido uso y manejo de los equipos y sistemas existentes.</p> <p>2. Supervisar la infraestructura de los sistemas de información dentro de la institución.</p> <p>3. Establecer estándares con los departamentos o unidades dependientes para el buen funcionamiento de los trabajos, sin contratiempos y eficientemente.</p>			
 DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	<p>1. Atender las necesidades comunicativas tanto internas como externas de la Institución.</p> <p>2. Preparar y desarrollar acciones, materiales de publicación y/o eventos destinados a presentar, difundir o promover el accionar de la Vicepresidencia de la República.</p> <p>3. Desarrollar y sostener la imagen del Vicepresidente de la República ante el Congreso, organismos del sector público y privado, medios de comunicación y público en general.</p>	X		 Dirección de Comunicación / DTIC's
 AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL	<p>1. Asegurar que las gestiones financieras y administrativas de la institución estén conforme a las disposiciones legales y reglamentos vigentes.</p>		X	 Dirección de All

MISSION

"Coordinar las relaciones entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, para el fortalecimiento de las instituciones, con compromiso social y en defensa de los intereses de la República."

VISION

"Institución reconocida por su gestión en las políticas de Estado para los procesos de gobernabilidad, con honestidad y transparencia, orientados al bien común."



"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"



2. Verificar y controlar el manejo de los recursos financieros, procesos, procedimientos y resultados operativos de ejecución presupuestaria.

Mscs. MARCOS ARIET MENDOZA F.
Auditor Interno
Vicepresidencia de la República

1. Asesorar al Vicepresidente de la República y a las demás áreas de Institución en los asuntos de carácter Jurídico-Legal, de conformidad con la legislación vigente, sin perjuicio de otros asuntos que pudiera encomendar el Vicepresidente de la República.
2. Ejercer la representación de la Institución ante las autoridades administrativas y jurisdiccionales.

X

Dirección /
Asesoria



Abog. FERNANDO ZÁRATE MELGAREJO
Asesor Jurídico
Vicepresidencia de la República del Paraguay

1. Implementar y trabajar coordinadamente con las áreas de aplicación del Sistema de Control Interno de la Institución junto con la Auditoría Interna Institucional.
2. Apoyar las acciones de mejora continua institucional junto con la Alta Dirección, Equipos y Comités de Trabajo ante el MECIP.

X

DIRECCIÓN DEL MECIP /AI

ABG. YOLANDA VALDEZ DE ACOSTA
Directora del MECIP
Vicepresidencia de la República

3. Socializar sobre los avances en cuanto a la implementación del cumplimiento de las NRM-MECIP 2015
- 1- Dar cumplimiento a la Ley 5189/2014 De Información Pública y la Ley 5282/14 de Transparencia

X

DIRECCIÓN DE ANTICORRUPCIÓN

ABG. JOSE RUIZ CANO
Director - Unidad Anticorrupción
Vicepresidencia de la República

VISIÓN
"Coordinar las relaciones entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, para el fortalecimiento de las instituciones, con compromiso social y en defensa de los intereses de la República"

VISIÓN
"Institución reconocida por su gestión en las políticas de Estado para los procesos de gobernabilidad, con honestidad y transparencia, orientados al bien común."



"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870"

2- Establecer el acceso a la información pública de la Institución a los grupos de interés tanto internos o externos.

3. Administrar las denuncias de supuestos hechos de corrupción relacionados con funcionarios de la Institución, según la normativa vigente.

Elaborado por: Mag. Yolanda Valdés, Directora del MECIP con datos verificados y aprobados por las diferentes áreas de la institución

ABG. YOLANDA VALDÉS DE ROJAS CHAVEZ

Directora del MECIP

Vicepresidencia de la República

Revisado por: Representante de la Máxima Autoridad - Comité de Control Interno (CCI) – Equipo Técnico MECIP (ETM)

Fecha: 20/07/22

ABG. JOSE RUIZ CANTERI
Director / Unidad Anticorrupción
Vicepresidencia de la República del Paraguay



ABG. ARIEL MIRMEZ FERNANDEZ
Director General de Adm. y Finanzas
Vicepresidencia de la República

Ingenieros
Abog. Dr. Lugo Oviedo
Director de Derechos Humanos
Vicepresidencia de la R.p. del Paraguay

ABG. MARCOS ARIEL MENDOZA F.
Auditor Interno
Vicepresidencia de la República

Alfonso Montiel Abascal.

ing. Com. MARIANA IRALA
MECIP
Vicepresidencia de la República

Abg. Ivanna Sarubbi
Directora de Planificación
Vicepresidencia de la República

Dra. Alejandra Paralta de Merlo
Responsable de Fortalecimiento Institucional
Vicepresidencia de la República

Ma. Raquel Guggiari
Dirección Administrativa - S.S.C.
Vicepresidencia de la República

Fecha: 22/07/22

MISSION

"Coordinar las relaciones entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, para el fortalecimiento de las instituciones, con compromiso social y en defensa de los intereses de la República".

VISION

"Institución reconocida por su gestión en las políticas de Estado para los procesos de gobernabilidad, con honestidad y transparencia, orientados al bien común."